PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame – Arauca, junio 16 de 2026

Señora
JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9119511 de 2026**
Instructor G20 con rol de Coordinador Académico
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Tame – Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes junio del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9119511 del año 2026

AYDA NORELLY VILLAMIZAR OCHOA identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1116798799, en mi calidad de contratista del SENA, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($39.485.880).

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR	
	2026	FEBRERO	20	47.007	4	80	3.760.560	Desde el 02 de febrero
		MARZO	21		4	84	3.948.588	
		ABRIL	20		4	80	3.760.560	
		MAYO	19		4	76	3.572.532	
		JUNIO	19		4	76	3.572.532	
		JULIO	22		4	88	4.136.616	
		AGOSTO	19		4	76	3.572.532	
		SEPTIEMBRE	22		4	88	4.136.616	
		OCTUBRE	21		4	84	3.948.588	
		NOVIEMBRE	19		4	76	3.572.532	
		DICIEMBRE	8		4	32	1.504.224	hasta el 11 de diciembre
TOTAL			**210**		**4**	**840**	**39.485.880**	

Plazo: 840 Horas, sin exceder el 11 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Población Víctima de Desplazamiento en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2026 por HORAS en el área SISTEMAS-MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS I- BASICO EN MAJEO DE INTERNET.

Ejecución mensual de actividades

N°	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El contratista se obliga a la realización, actualización y presentación del Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes:	Se realizó el portafolio de la ficha 3526677 del curso complementario APLICACIÓN DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS.	**Evidencia 1:** Portafolio instructor ficha3526677. **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	a) Plan de trabajo concertado con el	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A

	aprendiz para la ruta de aprendizaje.		
	b) Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	Se realiza la guía de aprendizaje e instrumento de evaluación para la ficha 3526677 del curso complementario APLICACIÓN DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS.	**Evidencia 1b:** Guia de aprendizaje e instrumentos de evaluación de la ficha 3526677 del curso complementario APLICACIÓN DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS. **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
	d) Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS.	Se adjunta formatos de asistencia de aprendices de la ficha 3526677 del curso complementario APLICACIÓN DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS.	**Evidencia 1d:** Formatos de asistencia de la ficha 3526677 del curso complementario APLICACIÓN DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS. **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	e) Formato de juicios evaluativos debidamente	3526677 del curso complementario APLICACIÓN DE FUNCIONES Y	**N/A**

	diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	COMBINACIONES MULTIPLES PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS.	
2	El contratista deberá remitir, con mínimo cinco (5) días de anterioridad al inicio del proceso formativo, la ficha de caracterización de las formaciones a impartir. Así como los documentos requeridos para realizar el respectivo proceso de inscripción y matricula, según lineamientos de la coordinación académica.	Se adjunta el Formato de solicitud de creación de ficha	**Evidencia 2:** Formatos de creación de la ficha 3526677 del curso complementario APLICACIÓN DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS. **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como, creación de ruta, asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, evaluación de registro de los juicios evaluativos e informe de novedades.	Asociar aprendices a ruta de la ficha 3526677 del curso complementario APLICACIÓN DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS.	**Evidencia 3:** asociar aprendices de la ficha 3526677 del curso complementario APLICACIÓN DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS. **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
4	El contratista deberá verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA. Así mismo, deberá verificar la asistencia de	Se adjunta reporte de matrícula de la ficha 3526677 del curso complementario APLICACIÓN DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS.	**Evidencia 4:** Reporte de matrícula. **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR

	los aprendices, registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando de manera oportuna las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa de Atención a Población Víctima.		**Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
5	El contratista deberá apoyar los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, de acuerdo con procedimientos establecidos por el SENA.	Se adjunta archivo plano de la ficha de caracterización 3526677 del curso complementario APLICACIÓN DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS.	**Evidencia 5:** Archivo plano de la ficha 3526677 del curso complementario APLICACIÓN DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS. **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
6	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia laboral, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “Orientar formación presencial de acuerdo con	Certificación de la norma “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056”	**Evidencia 6:** Certificado de la norma de competencias laborales **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

	procedimiento técnico y normativo 240201056", esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.		
7	Asistencia y participación institucional: Participar y asistir de manera oportuna a las reuniones, capacitaciones y demás actividades institucionales convocadas por el Coordinador Académico, el subdirector del Centro o el Supervisor del contrato. Así mismo, brindar el acompañamiento requerido a los aprendices en dichas actividades.	Asistencia en reunión de equipo temas III oferta y sembradores de paz	**Evidencia 7:** Asistencia y registro fotografico. **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
8	Divulgar información publicitaria e institucional de los diferentes servicios y procesos del SENA, tales como la formación profesional integral, la formación titulada y complementaria, la certificación de competencias laborales, los servicios tecnológicos, el emprendimiento y empresarismo, y las estrategias misionales, con el fin de promover la oferta institucional y fortalecer la visibilidad del SENA en el territorio.	Se realiza la divulgación de la oferta de formación complementaria	**Evidencia 8:** Evidencias de la difusión de la oferta complementaria 2026 **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
9	Los instructores deberán registrar evidencias mediante fotografías y videos de las actividades desarrolladas, las cuales serán publicadas y difundidas a través de los medios digitales, redes sociales y canales oficiales del SENA, conforme a los lineamientos de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	**N/A**

	comunicaciones de la entidad.		
10	El contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos impartidos por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
11	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Se diligencia la planilla si contratista correspondiente a Junio	**Evidencia 11:** Planilla si contratista Junio **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
12	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Se diligenció el formato de acuerdo de confidencialidad para no divulgar información, el cual se adjunta como soporte de evidencia.	**Evidencia 12:** Formato de acuerdo de confidencialidad firmado **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
13	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y	Se descarga certificado de inventario de la plataforma. https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx.	**Evidencia 13:** Certificado de NO inventario Sena **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFro

	vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		mPublicArea=True&isModal=False
14	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
15	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento	Se adjunta el soporte de evidencia de la carpeta digital, junto con el enlace correspondiente a las carpetas compartidas.	**Evidencia 15**:Se adjunta soporte de carpeta digital Link cargue de cuenta AYDA NORELLY VILLAMIZAR **Link Portafolio:**

	operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.		12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
16	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.	Se adjunta soporte de evidencia de portafolio actualizado	**Evidencia 16:** Portafolio actualizado. **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
17	Apoyar técnica y pedagógicamente la identificación y focalización de grupos asociados o asociaciones constituidas de emprendedores víctimas. Solo aplica para los perfiles de MERCADEO-FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
18	Las demás que le sean asignadas para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.	Evaluación siga diligenciada correspondiente al mes de Junio	**Evidencia 16:** Evaluación siga **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro **6019241815**, del operador Nuevo SOI referente al periodo mayo de 2026.

Cordialmente,

Ayda Villamizar

AYDA NORELLY VILLAMIZAR OCHOA
Contratista CO1.PCCNTR.9119511 de 2026
CC 1116798799

Recibí a satisfacción:

Andrea Sanchez M

JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.9119511 de 2026

Instructor G20 con rol de Coordinador Académico

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.